REYES MAGOS 2023

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS ESTABLECIDAS POR LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REYES MAGOS

1.- Presentación de solicitud en las dependencias de la Delegación de Fiestas Mayores (c/ Comedias,10. TEATRO MUNICIPAL) del Excmo. Ayuntamiento de Écija dentro del plazo establecido: ***DEL 30 DE SEPTIEMBRE AL 14 DE OCTUBRE DE 2022, en horario de 9,00 a 14,00 horas.***

2.- La **solicitud deberá ir acompañada de sobre cerrado** donde deberá incluirse Curriculum Vitae de los candidatos, resaltando aquellos aspectos más destacables de su trayectoria y por los que se propone su candidatura.

3.- Los candidatos deberán ser en todo momento personas que a lo largo de su trayectoria vital se hayan destacado por contribuir a mejorar la vida e imagen de nuestra ciudad en sus diferentes ámbitos (social, educativo, cultural, económico, deportivo, político, etc.).

4.- Solo podrá presentarse un máximo de un candidato por personaje. No es obligatorio presentar candidato por cada uno de los personajes.

5.- Los personajes para los que podrá presentarse candidato son: **REY MELCHOR, REY GASPAR, REY BALTASAR Y CARTERO REAL.**

CABALGATA DE REYES MAGOS DE 2023

PROPUESTA DE CANDIDATURAS PARA REYES MAGOS Y CARTERO REAL 2023

DEL 30 DE SEPTIEMBRE AL 14 DE OCTUBRE DE 2022

1) DATOS DE LA ENTIDAD PROPONENTE:

DENOMINACIÓN ENTIDAD/ASOCIACIÓN: PERSONA DE CONTACTO Y TFNO.:

DOMICILIO		POBLACIÓN
CIF		TELÉFONOS
PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	CORREO ELECTRÓNICO

2) EXPONE:

QUE TENIENDO CONOCIMIENTO DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REYES MAGOS DE ÉCIJA PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS A REY MAGO Y CARTERO REAL PARA LA CABALGATA DE REYES MAGOS 2023, SE ADJUNTA EN SOBRE CERRADO CANDIDATO/S PARA QUE SEAN VALORADOS POR DICHA COMISIÓN.

3) SOLICITA:

DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REYES MAGOS DE ÉCIJA TENGA A BIEN ADMINTIR LA PRESENTE SOLICIUTD,

4) LUGAR Y HORARIO DE PRESENTACIÓN:

- ***LUGAR:*** *C/ Comedias,10. TEATRO MUNICIPAL*
- ***HORARIO:*** *LUNES A VIERNES DE 9,00 A 14,00 horas*

Écija _____de _____ de 2022

ILMA. SRA. TTE. ALCALDE DELEGADA DEL ÁREA DE CIUDADANÍA, EDUCACIÓN, IGUALDAD Y FIESTAS MAYORES